



El orden sobre todo Consejo de ministros

Aplaudimos sincera y calurosamente la actitud adoptada ayer por el Gobierno para impedir la manifestación que los elementos comunistas proyectaban con ocasión del entierro de dos víctimas de los recientes sucesos. Consideramos que el Gobierno ha cumplido con el deber primordial de conservar el orden y no estimamos excesivo el lujo de fuerzas de que hizo alarde como medida de previsión. Insistimos en que para esa labor capitalísima estamos incondicionalmente al lado del Gobierno.

Nada más fácil en la presente ocasión que lograr un efecto periodístico reproduciendo párrafos de informaciones y editoriales publicados, no hace mucho tiempo, cuando con una ocasión semejante fué necesario contener a las masas empeñadas en hacer a su gusto una manifestación, que las autoridades no prohibían, encauzaban únicamente; pero renunciamos a esa labor: no somos de los que piensan, anárquicamente, que es signo de libertad dejar que cada cual obre a su guisa y signo más expresivo, aunque obre contra las decisiones gubernativas. Por el contrario, a nuestro entender, la autoridad de los gobernantes es la más firme garantía de las libertades públicas y privadas, que dejan de ser tales libertades cuando no se someten a la ley que las regula.

Si la República ha de asentarse en nuestro país, ha de ser teniendo como bases la libertad y el orden—insistimos en ello—y el orden y la libertad requieren, como condición fundamental, la autoridad que, desgraciada, pero inevitablemente, en ocasiones requiere, como ayer requirió, el empleo de la fuerza.

Sólo gentes locas o alocadas pueden soñar con una restauración cimentada en el desorden, que habría de traer como consecuencia inmediata un nuevo y doloroso ataque a la libertad; si la restauración ha de llegar—nosotros no hacemos profecías—para que sea viable habrá de ser traída por errores o por deficiencias de los Gobiernos

republicanos, como los errores y las deficiencias de los Gobiernos monárquicos han traído la República.

Y entre esos errores quizás no fué el menos grave el abandono de la autoridad, que el Gobierno actual, procediendo con mucho acierto, no ha querido imitar.

Ese camino nos parece indudablemente superior al que siguen algunos amigos del Gobierno y aun algunos elementos de él, hablando constantemente de complot y lanzando o tolerando noticias falsas, tan alarmistas como las que quieren reprimir, y con razón, que son las causas más eficaces del desorden y de la intranquilidad, absolutamente incompatibles con la vida nacional.

Insistimos en nuestras afirmaciones de ayer: esas noticias y más aún los comentarios y aun los consejos que de ellos deducen, lejos de ser ayuda son daño y peligro para el Gobierno y para la República. Aun las mismas autoridades deberían templar un poco sus fantasías: esa historia de los 3.000 maleantes "a sueldo de los monárquicos" es demasiado folletinesca para que sea aceptable sin demostración, y sería lamentable que fuese necesario "forzar" la demostración para complacer a los aficionados a las novelas.

Por el camino que siguen algunos ministeriales y algunos periódicos excesivamente celosos, se llega, naturalmente, a rectificaciones como las que diariamente vemos publicadas en los mismos periódicos, que publicaron como reales sucesos puramente fantásticos; pero esas rectificaciones tienen también peligros e inconvenientes; para servir a la República no es necesario ni faltar a la verdad ni dejarse engañar por los republicanos excesivamente entusiastas y, generalmente, ocasionales.

Contra todo eso debe reaccionar el Gobierno, como reacción contra el complot de manifestación de ayer. Será también una manera de mantener el orden, que juzgamos indispensable.

LOS ESTRENOS

EN LARA

"Tres eran tres"

El mérito más sobresaliente de la comedia de Suárez de Deza, estrenada anoche en Lara, es la gracia viva y ágil del diálogo que los intérpretes, los magníficos artistas de aquel teatro y singularmente Leocadia Alba, destacaron admirablemente.

Con ese sólo mérito hubiese bastado para que la obra tuviese excelente éxito; pero no es único y con él puede parangonarse la hábil construcción de una ingeniosa trama con que el autor ha abordado intrépidamente un problema de técnica teatral ante el cual fracasaron muchos autores famosos: la repetición de las situaciones, que si a veces y bien manejadas como esta en "Tres eran tres", puede ser un elemento de triunfo, las más suele, por el contrario, ser un peligro que fácilmente conduce a la derrota.

Ingenio en la forma externa, e ingenio en la estructura son, pues, los dos motivos principales, casi únicos, de la comedia nueva de Suárez de Deza que no tiene, aunque en alguna escena del acto tercero parece pretender lograrle, contenido ideológico; pero que aun desprovisto de él tiene, además de la gracia ya mentada, originalidad suficiente para merecer un puesto en el repertorio.

La escena del acto tercero de que hablo antes, parece buscar también un ambiente de modernidad, incluso mediante una innecesaria combinación de óptica escenográfica. El público demostró que no necesitaba aquel aliciente peligro, porque rompía un poco la hilación de la comedia, para estar satisfecho. Menos mal que finalmente la escena, resuelta con fortuna en el tono general de la obra, restableció el equilibrio y el resto de la obra siguió el rumbo primeramente trazado.

La interpretación fué magnífica. La Alba, como ya he dicho, fué prodigiosa, diciendo no ya cada frase, sino cada palabra con máxima eficacia, y Concha Catalá, Manuel González, Gaspar Campos, Dicienta y sus compañeros, fueron, como siempre, actores excelentes en un conjunto admirable.

Alejandro MIQUIS

EN EL ESPAÑOL

"La pluma en el viento"

Joaquín Dicienta ha escrito un nuevo drama en verso, semejante, en su estructura y contenido, a otra obra suya que el público aplaudió y también esta vez ha conseguido el aplauso general.

Firmemente creo que Joaquín Dicienta puede hacer más y que haciéndolo, logrará triunfos mayores y más resonantes; sabe construir comedias, sabe hacer versos sonoros y rotundos y las figuras que pone

en escena "se tienen" con perfecto equilibrio, y por qué limitarse a ese drama de pasiones rurales, cuando con tales medios podría elevarse mucho más?

Tal vez podría ser Joaquín Dicienta un buen mantenedor de un teatro romántico que, a mi juicio, cabría también en nuestra escena actual. Dramas de ese género requerirían el verso más imperiosamente que los de ambiente rural, que ahora traza Dicienta, en los que los parlamentos reciamente radicales suelen, a veces, demasiado a cosa pegadiza por bien encajados que estén en la acción.

Pero si el señor Dicienta prefiere hacer dramas rurales, lo único que puede pedirle es que los haga bien y si no supieran, como el de ayer, a viejos, estarían mejor.

María Guerrero, Fernando Mendoza y sus compañeros, dieron una versión suficiente.

Alejandro MIQUIS

EN AUSTRIA

Saneamiento de las finanzas

VIENA, 14.—Los diarios comentan la labor de saneamiento que se lleva a cabo en el Banco Austriaco de Crédito, considerándola merecedora de elogio.

En estos comentarios se hace observar que los bancos siguen guardando en él importantes fondos, y que los bonos de caja que fueron emitidos se colocarán fácilmente, por el tipo de interés excepcionalmente elevado.

Por otra parte, la intervención del Banco Internacional de Pagos continuará hasta la consolidación del crédito internacional, para aquel instituto.

Los cuentacorrentistas que desearon retirar de él sus fondos lo han logrado sin la menor dificultad.

Los peligros del mar

Choque de vapores en Beaubi Head

DOUVRES, 14.—En aguas de Beaubi Head han chocado un vapor petrolero británico y un buque italiano.

En socorro de ambos ha zarpado inmediatamente un remolcador.

Incidentes escolares en Cuba

HABANA, 14.—En la Escuela de Comercio de Santa Clara se han producido graves disturbios en virtud de los cuales hay cuarenta estudiantes encarcelados.

Durante el choque entre la juventud escolar y las fuerzas armadas se hicieron más de 200 disparos, pero no hubo desgracias que lamentar.

A la entrada.—El cardenal Segura en Francia.

A su llegada a la Presidencia ni el presidente ni los demás ministros hicieron manifestaciones. El de Justicia, señor de los Ríos, manifestó que a las dos de la tarde había pasado la frontera el cardenal Segura.

Antes de comenzar el Consejo, despachó con el presidente, como ministro de Estado, el subsecretario de este departamento, que manifestó había sometido a la firma las cartas credenciales de nuestros embajadores en Francia y Chile, señores Danvila y Baeza; el traslado a Madrid del consejero en Washington, don Luis Calderón y el nombramiento para Boston del señor Cajigas, interventor en Tetuán.

El estado de guerra en Badajoz

Un ayudante del ministro de la Guerra que abandonó el ministerio el día siete de la tarde, anunció se había autorizado al gobernador militar de Badajoz la declaración del estado de guerra.

Las clases mercantiles con el Gobierno

Poco antes de la terminación del Consejo, en representación de las clases mercantiles e industriales, se personaron en la Presidencia los presidentes de las Cámaras de Comercio y del Círculo de la Unión Mercantil, señores don Germán de la Mora y don Rafael Salgado y el secretario de la primera, don José María González, los que reiteraron al Gobierno su asistencia en estas circunstancias para la obra de paz, orden y trabajo, secundando la plausible conducta seguida en esta ocasión por la mayor parte de las clases trabajadoras.

El Juzgado en la Dirección de Navegación y Transportes Aéreos

A las nueve de la noche llegaron a la Presidencia el juez del distrito del Congreso, señor Abarrátegui, en funciones de juez de guardia, entrevistándose con el subsecretario y breves momentos con el ministro de la Gobernación. La misión que llevaba el juez, al que acompañaba el personal de guardia, era revisar los libros de la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos, y como no se encontraba en aquella hora el director general del servicio, dió órdenes de que se citase a dicho señor para las diez y media, en que volvería el señor Abarrátegui.

Manifestaciones del fiscal general de la República

A las seis menos cuarto llegó a la Presidencia el señor Galarza, quien dijo a los periodistas que se había dictado auto de procesamiento contra todos los que están ya en la cárcel, por constituir el Comité directivo del Centro Monárquico, y haber asistido a la reunión del domingo último.

Agregó el fiscal de la República que, después de las investigaciones practicadas, se ha comprobado que a los procesados no les guiaba tan sólo el propósito de constituir un partido político, sino que perseguían otros fines muy distintos.

Un empleado del Centro Monárquico ha sido sometido a interrogatorio y ha declarado cosas trascendentales, que hacen suponer que se buscaba otra cosa y no la creación del partido. Ahora se verá si la responsabilidad alcanza a todos los procesados, pues pudiera darse el caso de que algunos de los detenidos que asistieron a esa reunión lo hicieran de buena fe y sólo por su significación monárquica.

Seguía diciendo el señor Galarza que también se ha presentado la querrela contra los dos Gobiernos de la dictadura del general Primo de Rivera y general Berenguer por delitos puramente políticos.

Un periodista le preguntó acerca de la responsabilidad de don Alfonso de Borbón, y dijo que se había abierto un expediente para ver si procede la depuración de responsabilidades por la intervención de don Alfonso y sobre los propósitos de una visita que le hicieron en París recientemente dos personas: una de ellas, el señor Luca de Tena, y otra que llegó el sábado a Madrid y a la cual se busca.

Igualmente se ampliará la querrela entablada por la instrucción del juicio sumarisimo de los sucesos de Jaca, para ver si el Consejo de guerra obró por sugerencias del general Berenguer, entonces presidente del Consejo de ministros, o procede de personalidad más elevada en aquellos momentos.

Terminó diciendo que se ha reunido el pleno del Supremo para firmar la ponencia sobre las últimas querrelas de carácter político contra los dos Gobiernos antes aludidos.

INTERESANTE NOTA OFICIOSA

A las nueve y cuarto de la noche el ministro de la Gobernación dictó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"El Gobierno, que juzga totalmente dominada la perturbación pasada, para san-

cionar con eficacia las lentitudes de los agentes de su autoridad y para prevenir en lo sucesivo situaciones semejantes, ha empezado desde hoy a ejercer los plenos poderes que se reservó en el decreto de 15 de abril último, y en su virtud, ha adoptado con absoluta unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. La publicación de un decreto por virtud del cual se faculta al ministro de la Gobernación, por conveniencias de servicio y en casos extraordinarios, a pasar a la situación de excedentes forzosos con la mitad del sueldo y por tiempo indeterminado al personal del Cuerpo de Vigilancia.

Segundo. Al amparo de este decreto pasan desde hoy a esa situación los siguientes funcionarios del Cuerpo de Vigilancia: Comisarios de primera: don Manuel Molina Agustín, don Santiago Martín Bagueñas, don Luis Fenoll Malvasía, don Prudencio Rodríguez Chamorro, don Ricardo Castro Peinot, don Ramón Blanco Santacoloma y don Eduardo Roldán de la Fuente. Comisario de segunda don Francisco Fernández Prado. De tercera, don Francisco Jiménez Segura. Inspectores: don Isidoro Marín de Yanguas, don Gregorio Sánchez Isasía, don Manuel Mosquera Pino, don Benigno Sánchez Hermosa, don Enrique Vega Salmerón, don José María Guaridiola y don Enrique Sánchez Gracia. Agentes: don Miguel Moreno Garabía, don Sotero Estoban Armutio, don Antonio Carboneras y Picazo, don Aquilino Villalba González, don Angel García Cuadrado, don Miguel González Hernández, don José María Blanco Méndez, don Alvaro Alvarez de la Braña, don Carlos Madrigal García, don Juan Gómez Huarte, don Pedro Pablo Ayuso Gómez, don Manuel García de la Camacha y don José María Laverma Avilés.

Tercero. El cese en el Cuerpo de Seguridad de los siguientes oficiales: capitanes: don Joaquín Goicoechea, jefe de escuadrón don; Calixto Nebreda Arnáiz, don Antonio de la Cruz y don Victoriano Romero Vallés. Tenientes: don Alberto Martín, don Andrés Carreira de Seoane y don Bienvenido Pérez, que pasan a la situación que les corresponda en el Ejército.

Cuarto. La destitución y formación de sumaria al coronel jefe de la Guardia civil de Córdoba.

Quinto. La separación definitiva del servicio del secretario del Gobierno civil de Córdoba, que ha sido detenido.

Sexto. El ministro hará públicas las dimisiones aceptadas a varios gobernadores civiles.

Séptimo. El ministro de la Gobernación queda autorizado por virtud de un decreto firmado esta misma noche, sin sujetarse al turno de entrada, a cubrir por elección de entre los que figuran en expectativa de destino, las vacantes que ocurran de oficiales en el Cuerpo de Seguridad. Para lo sucesivo, el ministro de la Gobernación ejecutará otros acuerdos, adoptados también en el Consejo de esta noche, y que irán conociéndose a medida que se realicen.

Ha sido firmado el decreto para la renovación de los Ayuntamientos, que se facilitará esta noche en Gobernación.

Se aprobó un decreto de Hacienda, nombrando delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a don Ramón Víguri y Ruiz de Olano.

También quedó aprobado otro decreto del mismo departamento, fijando uniformemente en 18.000 pesetas el sueldo de todos los ministros del Tribunal de Cuentas.

Durante la celebración del Consejo se presentó en la Presidencia el síndico del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, para notificar al Gobierno que la Banca privada en reunión que acababa de celebrar le confió el encargo de hacer presente de nuevo al Gobierno su adhesión incondicional a la labor defensiva de los intereses patrios que al Gobierno incumben y de la cual es base principal el mantenimiento del orden público.

Con gran sentimiento del Gobierno, don Carlos Blanco, director general de Seguridad, ha presentado la dimisión de su cargo, rogando al Gobierno que le sea aceptada.

El Gobierno, que tiene innumerables motivos para sentirse satisfecho de las gestiones de don Carlos Blanco, atendiendo a las razones por éste alegadas, le ha aceptado la dimisión y ha acordado nombrarle presidente de la nueva Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo y para sustituir a don Carlos Blanco en la Dirección General de Seguridad, ha sido nombrado esta misma noche don Angel Galarza, actual fiscal del Tribunal Supremo.

Se nombra fiscal general de la República al juez señor Erola

Por decreto firmado anoche fué nombrado fiscal general de la República don Francisco Javier Erola, que desempeñaba el juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de Chamberí.

Don Carlos Blanco no se decide a aceptar la presidencia de la nueva Sala del Supremo.

Cuando el ministro de la Gobernación terminó de dictar la nota oficiosa, llegó a la Presidencia el director general de Seguridad, dimitido. Los periodistas felicitaron a don Carlos Blanco por su nombramiento para la nueva Sala del Tribunal Supremo destinada a entender en las cuestiones de justicia militar. El señor Blanco no aceptó la enhorabuena y agregó: "O director general de Seguridad o nada".

La entrevista del general Blanco con el Gobierno fué breve. A la salida preguntaronle los periodistas si, por fin, había aceptado el nuevo cargo.

—No lo sé todavía, respondió. El requerimiento se me ha hecho en una forma y tan unánimemente por todo el Gobierno, que he decidido consultar conmigo mismo; pero ante la opinión, después de los sucesos de estos días, me creo yo el único responsable de que se hayan consumado los incendios de conventos, y como yo tengo una opinión exacta de la responsabilidad, no quiero derivarla por otros derroteros. Sin embargo, las presiones del Gobierno son tales que no sé aún si deberé aceptar, aunque lo dudo; porque, a mi juicio, hay que ir a los cargos con la máxima autoridad, y considero que no la tengo hoy.

El señor Galarza sienta dejar la Fiscalía de la República

A continuación salió el señor Galarza, que había sido llamado para comunicarle el Gobierno el nombramiento de director general de Seguridad. Fué felicitado por los periodistas, pero el señor Galarza, rehusando la enhorabuena manifestó:

—El mayor sacrificio de mi vida lo he hecho hoy. He dejado un cargo donde estaba muy a gusto, y en el que pudiera haber ganado popularidad. A este sé que voy a perderla; pero por la República no sólo estoy dispuesto a perder la popularidad, sino hasta la vida.

El señor Galarza anunció que se posesionará hoy de la Dirección general de Seguridad.

Los periodistas piden al nuevo director de Seguridad una justa reparación

Los redactores políticos dirigieron al señor Galarza como primera petición, el ruego de que sea reintegrado a Madrid el comisario del Cuerpo de Vigilancia don Manuel Tapia, que perseguido durante la Dictadura, había sido trasladado a Oviedo, debido, principalmente, a sugerencias de los hombres que rodeaban al general Primo de Rivera, no obstante ser el señor Tapia uno de los jefes más honorables del Cuerpo.

El señor Galarza ofreció a los periodistas atender estos deseos, si las únicas causas de su destino a Oviedo habían sido las expresadas.

El Gobierno mantendrá unido, sin modificaciones, hasta las Cortes Constituyentes

Los ministros, a la salida del Consejo, fueron parcos en sus manifestaciones.

Varios de ellos, a quienes preguntamos sobre la consistencia de los rumores circulados insistentemente de que en el Consejo iba a plantearse la crisis por la salida de algún ministro, contestaron unánimemente que el Gobierno sigue compacto y unido, y, pase lo que pase, continuará formando un bloque hasta las Cortes Constituyentes.

Continuará todavía la suspensión de "El Debate"

Uno de los ministros manifestó que se había dado cuenta en Consejo de la petición del señor Herrera para que se autorizase la publicación de "El Debate"; pero se acordó mantener todavía la suspensión.

Otras manifestaciones de los ministros

Al señor Prieto se le preguntó si se habían acordado nombramiento de ministros para el Tribunal de Cuentas. Contestó que de lo único que se habían ocupado era de regular los sueldos pues había algunas diferencias entre ellos.

Se preguntó al señor Largo Caballero si podía decir algo de la visita que le hizo una Comisión de la Juventud Socialista; pero contestó que se trataba de comunicarle un acuerdo de régimen interior, y no era publicable.

Un periodista dió cuenta al señor Azafia del acuerdo de la Junta extraordinaria del Ateneo tomando, en consideración una proposición de la señorita Clara Campoamor en la que se dirigen al Gobierno varias peticiones de carácter gubernativo. Al conocerlas el señor Azafia manifestó que el Gobierno se había anticipado a casi todas ellas con sus acuerdos.

a sangre iciada origina

ios mayores trastornos

El "Depurativo Reveng"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45--Teléfono 75.800

Especímenes y aguas minerales de todas clases. Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo. Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando